



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-Facultativos INTCF

Orden PJC/1525/2024, de 10 de diciembre

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO
SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO
LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO ESPECIAL DE
FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y
CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1525/2024 de 10 de
diciembre.**

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar la relación de personas aspirantes que son consideradas aptas en el segundo ejercicio por haber alcanzado el mínimo establecido para superarlo con indicación de la puntuación obtenida. Las personas aspirantes que no se encuentren en la mencionada relación son consideradas no aptas quedando eliminadas del proceso selectivo.

2.- Publicar además listado anonimizado de las personas aspirantes consideradas no aptas del primer ejercicio.

3.- Convocar a los opositores aptos de turno libre y promoción interna al tercer ejercicio el **24 de enero de 2026 a las 09.00 h en el Centro de Estudios Jurídicos (C/ Juan del Rosal, 2. Madrid)**

Madrid, 11 de diciembre de 2025.

La Presidenta. -